

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO.

CONCEJALES POR LISTA

Como soldados militantes de este proceso de inclusión y participación protagónica del Pueblo, ponemos disposición y capacidad de trabajar a ordenes del Pueblo Soberano y al Partido en el cual militamos activamente, el Glorioso Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV, y las alianzas del Gran Polo Patriótico a fin de Garantizar la reconstrucción y creación de la organización político – social de nuestro anhelado Municipio en pro de las comunidades fortalecido con el Poder Popular que no es más que transferirle el poder al Pueblo para lograr el ejercicio pleno de la participación ciudadana; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, a través de la construcción de cabildos abiertos comunitarios en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos. Actualmente el Municipio Andrés Bello, está en un proceso de deterioro social y físico debido a la ausencia de políticas de estado que valoren con importancia el sentido del espacio público y reconozcan en este, el lugar ideal para la construcción de una sociedad que encuentre allí los acuerdos que propendan por una construcción de una sociedad justa, fortalecida con el apoyo incondicional del Poder Popular y un poder Constituido Revolucionario que trabaje por y para el Pueblo.

Elevamos como propuestas entre muchas otras:

- ✓ Utilizar los mecanismos constitucionales y legales q posibiliten una orientación hacia la participación comunitaria en el proceso administrativo. Creando ordenanzas de la mano con nuestras comunidades organizadas otorgando el poder al pueblo.
- ✓ Crear políticas de salud comunitaria en comunidades de zonas rurales, de la mano de los médicos integrales comunitarios de la mano con la misión barrio adentro. Incentivando en la creación de brigadas de salud promovidas y formadas con la ayuda de los médicos de la misión barrio adentro.
- ✓ Propulsar como iniciativa comunitaria el fortalecimiento de talentos deportivos. mediante la creación de villas olímpicas para deportistas visitantes y locales en vista del potencial deportivo que evoluciona día a día en nuestro municipio, contrarrestando malos hábitos en adolescentes y jóvenes.
- ✓ Mejoramiento del sector vial rural y urbano. Promoviendo como cuerpo legislador la discusión y aprobación de partidas específicas para la consolidación de corredores viales municipales.
- ✓ Gestionar mediante el ejecutivo municipal y el poder popular a través de los consejos comunales proyectos y programas de electrificación de áreas rurales y urbanas q permitan mayor bienestar a los habitantes del municipio. Mediante la aprobación de recursos destinado para tal fin promoviendo la ejecución de los mismos a través de consejos comunales de cada comunidad.
- ✓ Fomentar. Educar, culturizar el poder popular como pueblo legislador. Incentivando la participación activa del poder popular en la creación en la creación y discusión de ordenanzas que fortalezcan

el desarrollo socio-económico y productivo de nuestro anhelado y bolivariano municipio.

- ✓ Impulsar el turismo como fuente de empleo y desarrollo económico productivo. Promoviendo el turismo donde las comunidades sean actores principales en la formulación y activación de proyectos productivos en materia turística creando así beneficios para habitantes de la comunidad y promoción turística con fines de ingreso económico a la municipalidad.
- ✓ Afianzar el desarrollo de la cultura organizacional para la consolidación del Buen Gobierno, la Transparencia y la Modernización (talento humano, tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Promover la acción del poder popular. Haciendo uso de los mecanismos pertinentes (ley del Poder Popular, Constitución, entre otros instrumentos jurídicos), para así lograr la consolidación de proyectos q beneficien a la comunidad.
- ✓ Impulsar la consolidación de infraestructura educativa, referente a la ampliación de una escuela para personas especiales aptas y con mayores opciones para la rehabilitación de cada uno de esos compatriotas con diferentes tipos de discapacidad.
- ✓ Promover la construcción de comunas socialistas y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.